

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

SECRETARIA MUNICIPAL

JGT/MPJ/mvas.-

PROVIDENCIA, 31 AGO. 2005

TC.Nº 61 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

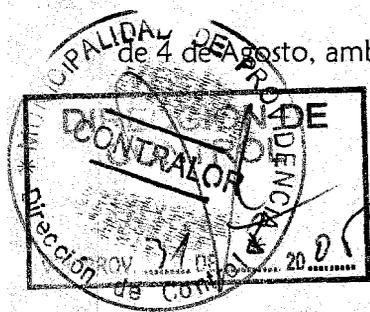
CONSIDERANDO : 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio TC.Nº35 de 26 de Abril de 2005, se adjudicó al contratista Sr. FRANCISCO OTEIZA PEREZ, RUT.Nº5.660.540-1, la propuesta pública para la "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE PARA EL RIEGO EN LOS JARDINES DE LA CICLOVIA ANTONIO VARAS.-

2.- El Acta de Recepción Provisoria que da por recibidos los trabajos con fecha 4 de Julio de 2005-

3.- Lo establecido en el artículo 46 de las Bases Administrativas Generales.-

4.- La Liquidación de Contrato N°770-A de fecha 8 de Agosto de 2005 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

5.- Los Memorándum N°15.281 de 21 de Julio y N°16.520 de 4 de Agosto, ambos de 2005 del Director de Aseo, Ornato y Mantención.-



DECRETO:

1.- Apruébase la recepción provisoria de la obra denominada "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE PARA EL RIEGO EN LOS JARDINES DE LA CICLOVIA ANTONIO VARAS", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio TC.Nº35 de 26 de Abril de 2005, al contratista Sr. FRANCISCO OTEIZA PEREZ, RUT.Nº5.660.540-1.-

2.- Páguese al contratista Sr. FRANCISCO OTEIZA PEREZ, la suma única y total de \$21.005.077.- IVA incluido, según Liquidación de Contrato N°770-A de fecha 8 de Agosto de 2005 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

3.- Decláranse ejecutados los trabajos y fíjase como fecha de recepción provisoria el día 4 de Julio de 2005.-

4.- Déjase constancia que con fecha 4 de Julio de 2005 se inició el período de garantía de la obra, con vencimiento el día 4 de Julio de 2006 fecha de la recepción definitiva.-

Anótese, póngase en conocimiento de la Contraloría General de la República, comuníquese y archívese.-

JOSEFINA GARCÍA TRIAS  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

CRISTIAN LABBE GALILEA  
ALCALDE

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Aseo, Ornato y Mantención
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Archivo
- Decreto en Trámite N° 1888.1